

# *Tres definiciones en torno al Patrimonio*

## 1

### Reflexiones en torno al patrimonio cultural

**Cecilia Bákula**

#### *¿Qué es patrimonio?*

La palabra "patrimonio" significa lo que se recibe de los padres y que por lo tanto es de uno por derecho propio sin que ello sea discutible. En un sentido más amplio que el particular o familiar, y referido a una sociedad o nación, involucra no sólo los bienes materiales sino también los espirituales que le son propios y que en conjunto, tipifican, diferencian e individualizan a ese grupo humano.

#### *El patrimonio cultural*

Entendemos por Patrimonio Cultural a aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana y de la evolución de la naturaleza, que tienen especial relevancia y a través de las cuales se identifica a la cultura nacional.

El Patrimonio Cultural, tal como lo señaló la UNESCO en 1972, tiene dos grandes rubros:

el cultural y el natural. El Patrimonio Natural lo forman los paisajes, las especies animales y vegetales, los ecosistemas, la tierra y sus riquezas geográficas y geológicas. El Patrimonio Cultural se compone de aquello que a lo largo de la historia han creado los hombres de una sociedad, nación, entorno geográfico o grupo y que continúa vigente toda vez que en el momento presente, sigue un proceso creativo constante y permanente, lo que significa que no es una obra estática sino que evoluciona y va incorporando los avances, los cambios y las necesidades de los hombres. Este patrimonio se divide, a su vez, en patrimonio material y patrimonio espiritual.

#### *Desarrollo sostenible*

Toda vez que el manejo inadecuado e irresponsable de los recursos naturales ha llevado al hombre a frisar las fronteras de su propia extinción, en tiempos recientes se ha acuñado esta expresión con la finalidad de facilitar la comprensión de la íntima relación que existe entre

aquellos bienes materiales singulares que deseamos conservar y el entorno o el hábitat en el que ellos se manifiestan. En ese sentido, el Desarrollo Sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras a satisfacer las propias y nos obliga a entender que lo que hoy es nuestro por legado de nuestros padres, debe ser conservado para nuestros hijos y que esa riqueza patrimonial no se refiere sólo a bienes producto de la creación humana, sino también y de manera especialísima, al medio natural en el que vivimos y que, de alguna manera, ha sido determinante del tipo de cultura que se ha desarrollado. Hoy en día no sería aceptable que una propuesta sobre el patrimonio cultural marginase o desestimase una reflexión y una acción con respecto al desarrollo sostenible. Es por esto que resulta de la mayor importancia el retomar los acuerdos adoptados en la reciente Cumbre de Museos de América Latina, evento realizado en Costa Rica en 1998, en el que se adoptó una serie de acciones en lo que se ha denominado "Agenda para la acción".

En este marco vale mencionar el concepto de "paisaje cultural" impulsado por la Unesco que presenta al hombre como parte de sistemas y realidades cada vez más integrados y entre ellos, la naturaleza misma no es vista como un mero telón de fondo, sino como elemento fundamental y de participación activa en la vida de los hombres. Con ello se logró que, a la larga y como lo planteamos en esta oportunidad, el debate sobre el patrimonio abarcara en su totalidad tanto lo cultural como lo natural.

### *Patrimonio cultural e identidad*

Es sólo a partir de la II Guerra Mundial que el hombre tomó conciencia de los valores del patrimonio cultural vinculado al concepto de identidad. El resultado de esa guerra dejó una realidad natural y social en la que los hombres no se reflejaban y hasta se desconocían. Con una necesidad imperiosa de recuperar su razón de ser, los pueblos iniciaron paulatinamente la búsqueda de sus raíces, de su identidad, de su

esencia individual y colectiva.

Surgió, entonces, en algunos países, una nueva actitud que se fue extendiendo en la comunidad internacional: fue el inicio de una política de rescate del pasado, de revaloración de los restos históricos, artísticos y culturales, de definiciones conceptuales y de búsqueda de la identidad como un punto de referencia que le permitiría a los hombres identificarse con tal o cual lugar, con tal o cual parte de la historia. Muchas naciones esquiladas por el odio y la guerra, destruidas en sus raíces y cimientos, se lanzan a la búsqueda y rescate de su pasado, logrando que éstas resurjan como el ave Fénix, símbolo de la lucha del hombre y de su voluntad por permanecer en la tierra.

Un silencioso acuerdo que luego se convirtió en un clamor a viva voz, orientó el accionar de algunos gobiernos a propiciar la identificación y el reconocimiento de aquellos elementos que consideraban les eran propios y se inició el largo peregrinar a favor del rescate de aquello que, con urgencia, se necesitaba como referencia de lo propio. Fue en estas circunstancias que se suscribió en 1954 la Convención de La Haya, referida a la protección de bienes de patrimonio cultural en caso de conflicto armado.

No obstante lo anterior, el ideal de construir una paz duradera no se ha materializado entre todos los pueblos y cada día más se percibe la brecha existente entre los diversos bloques, entre los llamados países del primer mundo y todos los demás. Y en ese contexto se constata que el hombre, aún en la vorágine en la que vive actualmente, manifiesta el anhelo por conocerse y afirmar su identidad.

De ese necesario ejercicio intelectual y político, se estableció que el Patrimonio Cultural lo conforman aquellos elementos sobre los que se construye o define una identidad y que por lo tanto, ella es, en realidad, la consecuencia del conocimiento, respeto, estudio y custodia de dicho patrimonio. Expresado de otra manera, la identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del Patrimonio Cultural, que existe de

antemano y su existencia es independiente de su reconocimiento o valoración. Es la sociedad la que a manera de agente activo, configura su patrimonio cultural al establecer e identificar aquellos elementos que desea valorar y que asume como propios y los que, de manera natural, se van convirtiendo en el referente de la identidad.

### *¿Qué elementos constituyen el Patrimonio Cultural?*

Entendemos, entonces, que nuestro Patrimonio Cultural no consta sólo de objetos del pasado, ni de las grandes o pequeñas obras que nos legaron sociedades y generaciones desaparecidas. Es mucho más que eso, pues se engrandece y enriquece ya que a lo largo de nuestra historia, se van incorporando costumbres, celebraciones, objetos, creencias, tradiciones, bailes, cantos, lenguas, técnicas, modas, usos y costumbres y hasta expresiones o modismos, al igual que elementos ajenos que se procesan, adaptan y aceptan; todo ello constituye el patrimonio de una cultura viva.

Por lo anterior es importante señalar que, con respecto al Patrimonio Cultural, las sociedades en cuanto que son realidades vivas y en constante proceso evolutivo, actúan de dos maneras simultáneas que son opuestas pero complementarias: la conservación y la renovación. Es decir que constantemente se va determinando qué se conserva y qué se renueva, cambia o agrega. Esto no quiere decir que el discernir ante el Patrimonio Cultural sea similar a la selección que podemos hacer ante bienes producto de la mera acumulación de riqueza. Muy por el contrario, en el caso del Patrimonio Cultural intervienen elementos de profunda subjetividad, condicionados por el conocimiento de la historia y enriquecidos por la propia experiencia de cada persona o grupo. El acto de discernir no siempre es consciente ni explícito y muchas veces es necesaria la perspectiva del tiempo para tomar conciencia de la evolución que pueden haber sufrido algunas manifestaciones culturales. En ciertos casos, sí hay una voluntad

expresamente manifestada, por ejemplo en cuanto a la conservación de ciertos monumentos, difusión de ciertas costumbres, tradiciones y prácticas sociales, sin descartar la manipulación política que también puede darse sobre algunos elementos del Patrimonio Cultural.

### *¿Qué es cultura?*

Esta gestión social es, también, una gestión cultural, entendiendo por cultura, no sólo la suma de bienes y experiencias propios y heredados, sino el grado de conciencia de sí que tiene determinado grupo humano. Este propio reconocimiento o autoconciencia, visto a través de las variables histórico-sociales, se convierte en lo que comúnmente denominamos como identidad cultural.

El desarrollo de la propia cultura es indispensable dentro de cualquier plan de progreso y desarrollo, y esto deberían entenderlo bien nuestros gobiernos. Vista de esa manera, la cultura no puede considerarse como algo etéreo, sino como una referencia dinámica en la que hay que tomar en cuenta a sus creadores. Dicho de otro modo, es absolutamente falaz la búsqueda del desarrollo si ella no va aparejada con la cultura. Por ello es fundamental recalcar que, como forma de vida en libertad, en su diversidad creativa, en las aspiraciones e identidad de un pueblo, la cultura no debería seguir siendo la gran olvidada, sino más bien, el pilar fundamental del desarrollo del próximo milenio.

La cultura debe avanzar hermanada al desarrollo pues, asumiendo lo que se ha expresado una y mil veces, es imposible asegurar el progreso de los hombres y sus sociedades, si no tomamos en consideración la dimensión cultural del desarrollo. Dicho en otras palabras, para asegurar el camino hacia el desarrollo, no se requiere tan sólo de materiales y técnicas; el aspecto espiritual y la base cultural es el elemento sustantivo en toda propuesta de crecimiento y progreso para los pueblos.

Desde la perspectiva de los agentes internacionales, el tratamiento de este tema ha pasado por varias etapas, correspondiéndole, por ejemplo a la Unesco, la importante acción en el campo de la normatividad jurídico – administrativa. Dicha institución ha sido muy prolífica y gracias a sus gestiones, como por ejemplo las conferencias intergubernamentales, se han suscrito declaraciones de importancia como la Carta de Venecia en 1970 y se ha extendido la idea de que "el crecimiento de los países no puede evaluarse sólo por matices económicos, y que el desarrollo cultural, concebido como el avance de toda una sociedad, necesita una política pública y no puede ser dejado como tarea marginal de elites refinadas, o librado a la iniciativa empresarial." No obstante, corresponde a cada Estado, el normar con ajuste a las pautas internacionales, los aspectos puntuales y concretos de su acción cultural, ajustándolos a la individualidad y personalidad de cada país.

Ya en 1982, en México, la UNESCO sentenció: "Un número cada vez mayor de hombres y mujeres desea un mundo mejor. No sólo persigue la satisfacción de las necesidades fundamentales sino el desarrollo del ser humano, su bienestar y su posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos. Su objetivo no es la producción, la ganancia o el consumo per se, sino su plena realización individual y colectiva y la preservación de la naturaleza... El hombre es el principio y fin del desarrollo... La cultura trata por ello y ante todo de acrecentar el ser del hombre, que sea más antes de que posea más. Sin la realización en profundidad del potencial humano, individual y social, todo proyecto de desarrollo económico y productivo es vano. La cultura es una dimensión fundamental del desarrollo" y, entendemos el desarrollo como el proceso que nos permite mayor libertad para conseguir aquellas cosas que realmente nos importan, es decir, aquellas cosas que tenemos razón y derecho de valorar.

Más recientemente, la comisión que presidiera nuestro compatriota, el embajador Javier Pérez de Cuellar, al elaborar el informe denominado Nuestra Diversidad Creativa, señala

importantes criterios que es del caso mencionar, como por ejemplo, el establecer que, dentro del campo de los derechos humanos, es indispensable considerar los derechos culturales de los pueblos y establecer que el gran desafío de las políticas públicas, es lograr políticas culturales para el desarrollo humano que, acordes con los tiempos actuales, garanticen la existencia digna de las manifestaciones culturales y permitan, al mismo tiempo, enfrentar los desafíos del mundo informático y de la llamada "aldea global" a la que pareciera estar destinado el mundo en las próximas generaciones. Señala, por ejemplo, que si bien la modernidad técnica puede ser asumida como una bendición, puede también ser una maldición y que es necesario encontrar el justo equilibrio para que la individualidad creadora no sucumba ante la uniformidad de criterios, gustos y requerimientos.

En los últimos años, quizás en las dos últimas décadas, la redefinición del concepto de cultura ha facilitado su reubicación en el campo político. Al dejar de designar únicamente el rincón de los libros y las bellas artes, al concebir la cultura –en un sentido más próximo a la acepción antropológica- como el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo.

La situación actual es bastante crítica pues se reducen los fondos públicos para la educación y para investigar y difundir los bienes culturales, los salarios se empobrecen y estrechan la capacidad de acceder al conocimiento y el arte. En el momento en que comprendemos el papel que la cultura puede cumplir en la democratización de la sociedad, estamos justamente en las peores condiciones para desarrollarla, redistribuirla, fomentar la expresión y el avance de los sectores populares. Por esto mismo, si pensamos que el trabajo

cultural es necesario para enfrentar democráticamente las contradicciones del desarrollo – como recurso para cohesionar a cada nación o clase en torno de un proyecto comprendido y compartido, como lugar en el cual se exprese la participación crítica de diversos sectores y se renueve el consenso-, la crisis de la cultura debe tratarse junto con la que se vive en la economía y la política.

No basta entonces una propuesta de normas para la acción cultural concebida como administración rutinaria del patrimonio histórico, o como ordenamiento burocrático del aparato estatal dedicado al arte y la educación, o como cronología de las acciones de cada gobierno.

### *¿Cómo se estructura la identidad?*

Dicha identidad implica, por lo tanto, que las personas o grupos se reconocen históricamente en su propio entorno físico y social y es ese constante reconocimiento el que le da carácter activo a la identidad cultural. Es decir, se conserva aquello en lo que nos reconocemos; se renueva o reemplaza aquello que nos resulta carente de significado o porque el significado que tuvo en algún momento, no existe más. Esta selección no es siempre expresa, se realiza de manera constante y natural. Nuestro Patrimonio Cultural se va enriqueciendo no sólo con lo nuevo, sino también con la reinterpretación y valoración de aquello que antes no entendíamos o cuyo valor cultural se desconocía y que hoy, deseamos rescatar y revalorar. Es así como se ha reconsiderado el valor de diversas expresiones culturales y es que, como cualquier actividad humana, el patrimonio y la identidad culturales no son elementos estáticos, sino entidades sujetas a permanentes cambios; están condicionadas por factores externos y por la continua retroalimentación entre ambos.

La cultura nunca es estática y, por lo tanto, tampoco lo es el Patrimonio Cultural que viene a ser la suma de los elementos de una cultura. De allí que la identidad cultural no puede ser un concepto inmutable y perfectamente

delimitado, sino es más bien un motor que impulsa a las fuerzas creadoras y, ese impulso, tiene en cada momento su propia dinámica, orientación y definición.

### *Patrimonio cultural y globalización*

En la actualidad, los hombres tenemos una noción de Patrimonio Cultural muy amplia y universal. El fenómeno de la globalización y la cercanía que nos brindan los medios de comunicación, nos permiten conocer y compartir muchas vivencias, conocimientos y riquezas y sentirnos orgullosos de siglos de creación artística, cultural y estética, distinguiendo lo propio de lo ajeno, pero sabiéndonos partícipes de los logros de la humanidad. Sin embargo, vale destacar una tendencia que busca uniformar al hombre, orientarlo hacia un modelo único asignándole un mismo perfil. A ello contribuyen, entre otros elementos, la moda, los sistemas masivos de comunicación y la penetración de diversas formas de conducta que, lejos de respetar las creaciones nativas o locales, desean imponer esquemas que satisfacen sus propias expectativas económicas -casi como a manera de neocolonialismo- y van, paulatinamente, empobreciendo las canteras espirituales de los pueblos y favoreciendo la desaparición y el menosprecio de elementos particulares que le sirvan de referencia y en los que encuentre el reflejo de su propia imagen.

Esta situación, relativamente nueva, nos enfrenta a la urgente necesidad de adquirir y fomentar el respeto y conocimiento de lo propio; no para desdeñar lo ajeno en lo que podría ser un chauvinismo suicida, sino para estar en capacidad de distinguir lo que es un "préstamo cultural" y aquello que es una "imposición cultural subliminal". El fenómeno que mencionamos es muy grave pues la velocidad con que suceden los hechos en estos tiempos, no permite la asimilación ni evaluación, llevando a los hombres a una enajenación de su propia realidad y a un constante enfrentamiento

valorativo entre su bagaje cultural y los elementos que la modernidad le impone.

Lo anterior debería ser entendido como una llamada de alerta y no como un rechazo a la modernidad. La disyuntiva no está entre lo moderno y lo viejo; está entre lo auténtico y lo foráneo, entre lo naturalmente propio y lo artificialmente adquirido. Es evidente -además de inevitable y saludable- que la humanidad se acerque cada día más, se entienda y se conozca de mejor manera. Es también deseable que haya una universalización del conocimiento y una auténtica democracia cultural, que propicie el acceso de las mayorías a mejores niveles de vida espiritual y a la comunión con valores culturales. Lo que debemos rechazar es la imposición cultural, más aún cuando ella se apoya en la destrucción y menoscabo de la obra y singularidad de los pueblos, sin permitir una auténtica comunicación, sino una vulgar copia o trasplante artificial que rescata la forma externa sin asimilar el contenido esencial.

Afirmar que la cultura y por lo tanto el Patrimonio Cultural son realidades sociales vivas y en constante evolución, equivale a afirmar con convicción que la identidad cultural no es una realidad momificada del pasado que se conserva para fines turísticos sino, más bien, el producto espontáneo de la asimilación de lo que fuimos y de lo que somos, incorporando debidamente la modernidad pero con libertad y sin compromiso alguno.

### *La alteridad*

El tema de la identidad requiere un análisis algo más detenido pues nos lleva a tocar el tema sustantivo de la alteridad, entendida como el reconocimiento de la existencia social de dos realidades, el "yo" colectivo o particular y el "otro" al que asumimos como algo distinto, ajeno y hasta extraño. Este ejercicio del intelecto y la voluntad resulta indispensable para entender que el hombre, en todas sus manifestaciones, se enfrenta a la natural convivencia y que de ella surge de manera espontánea la confrontación entre lo propio y lo distinto. En realidades como

las de muchos de los países del área, caracterizados por la variedad y pluralidad de sus expresiones socioculturales, el reconocimiento del principio de la alteridad nos permitirá, al conocernos en las diferencias, manejar un respeto más real que demagógico y construir nuestra existencia cotidiana y futura en el marco de una expresa voluntad de aceptación del "otro", sin más juicio que el reconocimiento de los derechos de lo ajeno al respeto y al desarrollo. El sano y justo reconocimiento del "otro" es la única senda por donde puede transitar nuestra propia existencia y ello se convertirá en una garantía pues no podremos exigir respeto si no lo damos y no podrá ser posible que el "yo" exista si no se favorece la existencia del "otro".

La vida de los hombres se desarrolla siempre entre parámetros contrapuestos y valores extremos como vida/muerte; día/noche; bueno/malo; bello/feo; conocido/desconocido; etc. Ello significa que, con respecto a los elementos que definen la identidad, muchos pueden ser comunes a otros "yo" u "otros" y que es el juicio subjetivo el que determina la calidad valorativa que le asignamos. Dicho de otra manera, podríamos señalar que todos los "otros", tienen mucho del "yo" y es por ello que no todo lo que consideramos bello lo es realmente, ni que tampoco es un valor absoluto la bondad o maldad, ni lo aceptado o rechazado. Cada persona, individual o social (cada "yo") elige aquellos elementos que responden a su propia realidad y, frente a esa elección es que surge el "otro" con algunos elementos comunes y otros dramáticamente distintos.

La alteridad nos permite conocernos como lo que somos, vernos y sabernos distintos a otros pero ser capaces de descubrir valor en la diversidad y en la diferencia. Si esto no se convierte en un principio sólido, en un pilar de conducta, la "Gestión Cultural" carecería de sentido y de posibilidades de ser una praxis aplicable, ya que la cultura y sus productos, como es el caso del Patrimonio Cultural y de la identidad, sólo son perceptibles en la confrontación y en la diferencia.

En el terreno del Patrimonio Cultural y de la identidad, la historia juega un papel preponderante, en la medida de que nos permite conocer el transitar del hombre en el tiempo y el espacio. Ese conocimiento lo alcanzamos gracias a vestigios, huellas, restos o documentos a los que de diversas maneras interrogamos para que nos brinden información. Instituciones como los repositorios de documentos y los museos se convierten en agentes custodios de esas huellas y por lo tanto, de manera simultánea, son en sí mismos, tanto fin como medio. Tanto Museo como Patrimonio, se convierten en realidades válidas en cuanto están al servicio de la investigación que facilite la interpretación y comprensión de la realidad del hombre. En ese sentido, cabe recordar aquello que sentenciaba José Ortega y Gasset al decir: "El hombre es su yo y sus circunstancias". Todo manejo cultural fuera de esas circunstancias, se convierte, pues, en un mercantilismo.

### *La conservación del Patrimonio Cultural*

De lo anterior se debe desprender una lógica conclusión: la conservación del Patrimonio Cultural se convierte en una necesidad, si es que deseamos que nuestra propia identidad pueda tener referentes vitales y auténticos y que pueda ser aquel producto social con el que nos identificamos.

El Patrimonio Cultural puede, pues, ser entendido como la memoria colectiva de un pueblo y, sin que sea nuestro deseo el dramatizar, es urgente señalar que la conservación de ese patrimonio se encuentra en una situación realmente dramática. Para entenderlo mejor, cabe hacer una simple comparación: asumamos que el Patrimonio Cultural es a la sociedad, lo que el cerebro es al hombre; es decir, el órgano rector de muchas de sus actividades y el que le permite existir de manera plena. Cuando el cerebro se daña, la persona pierde facultades fundamentales de su propia condición humana y personal, pudiendo llegar a tener una vida meramente vegetativa que lo enajena de su condición

natural y lo priva de referentes y de estímulos en su dinámica hacia el futuro. De igual manera, perder el Patrimonio Cultural significará adquirir condición vegetativa al quedar incapaces de reconocernos en nuestra historia y en nuestro destino, quebrando la estructura de la identidad y los eslabones que nos conduzcan coherentemente hacia el futuro.

No faltara quien pregunte sobre la razón de ser de esta voluntad de conservar los bienes de nuestro patrimonio ni que entienda que el término "conservar" tiene vinculación con "conservadurismo"; podría ser mas no en el terreno en el que nos estamos desarrollando. El Patrimonio Cultural se debe conservar por las siguientes razones:

- \*porque educa
- \*porque integra
- \*porque permite entender y descubrir la identidad.
- \*porque favorece el turismo
- \*porque orienta a los pueblos hacia un futuro coherente y de desarrollo sostenible.

Como conclusión general de lo expresado, podemos señalar que todo se resume en el tema del Patrimonio Cultural. Es pues urgente desarrollar mecanismos eficientes para su conservación y defensa. Sin embargo, ello se convierte en un enunciado que al no ponerse en práctica, desvirtúa y manosea el valor mismo de lo que queremos conservar. Ante la pregunta obvia de ¿Cómo podemos proteger nuestro Patrimonio Cultural?, existen varias respuestas que pueden ser ensayadas.

A mi criterio, todo ello se resume en una acción: educación.

Si aceptamos como valor universal y supremo el derecho de los hombres a la cultura, y así lo declara el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aceptaremos también que existen obligaciones a ese respecto, aun cuando resulta sumamente difícil definir las con precisión. En todo caso, las obligaciones deberían conducirnos por el camino a señalar que, cuando menos, existen deberes

culturales y entre ellos, cabe destacar:

- \* los que corresponden al Estado
- \* los que corresponden a las personas
- \* los que corresponden a la sociedad civil

En este aspecto, entiendo la educación como un amplio concepto que permitiría aglutinar al vasto conjunto de actividades destinadas a difundir el conocimiento de los diversos elementos del Patrimonio Cultural a fin de integrarlos a la vida y al sentimiento de las personas. La defensa se garantiza a partir del conocimiento, por lo que la educación debiera permitirnos no sólo una acumulación de datos con respecto al patrimonio, sino una cabal comprensión de su significado en nuestras vidas. Este tipo de educación debe darse en todo ámbito de cosas, partiendo de la existencia –por qué no decir la exigencia social– de una política cultural coherente y articulada de la que, lamentablemente, carecemos en el Perú. La educación debiera incluir, además, una estructura jurídica de respaldo al patrimonio y una voluntad de preservar no sólo lo material, sino lo espiritual y vernacular.

Dar ejemplos en este terreno no sólo sería inacabable sino riesgoso por lo que pueda tener de subjetiva la selección que se realice. No me cabe duda de que mi postura podrá no ser compartida, sin embargo, la sustento en largos años de trabajo en este campo y en el conocimiento que tengo de esta realidad. Es por ello que asumiendo el riesgo que significa, me permito señalar ciertas propuestas que, a mi juicio, ameritarían ser atendidas de inmediato y que si bien las enuncio, podríamos desgranar cada una de ellas para estudiarlas a fondo:

- \* reforma jurídica (leyes y códigos)
- \* política cultural (pautas, principios y prioridades que supere temporalidad y garantice continuidad)
- \* educación y capacitación (autoridades, policías, agentes de cultura y patrimonio, etc.)
- \* rescate de bienes materiales e intangibles
- \* respeto a minorías étnicas y a formas sociales minoritarias
- \* reconocimiento explícito, formal y real de pluriculturalidad (lenguas, etnias, etc.)

- \* política de defensa de la biodiversidad natural.
- \* investigación. Apoyo político
- \* propuestas turísticas con enfoques culturales, ecológicos y patrimoniales
- \* difusión y cumplimiento de acuerdos bilaterales
- \* modificación de currícula escolar
- \* campaña de difusión masiva a favor del patrimonio cultural
- \* catastro, registro, investigación
- \* supervisión técnica eficiente
- \* incentivar conductas adecuadas
- \* propiciar la autoestima y el amor a lo propio.

Ahora bien, la experiencia ha demostrado que en nuestro caso, el Estado ha resultado ser un mal administrador del Patrimonio Cultural, y ello lo corroboran diversos trabajos recientes y lo sustenta la propia realidad cultural del Perú. Pienso por lo tanto que corresponde a la sociedad civil, a los auténticos actores y gestores de la cultura, actuar en el ámbito que a cada uno le corresponde. Si todos somos de alguna manera el "yo" que mencionamos hace un momento, todos somos solidariamente responsables de él. Todos tenemos algo que aportar y no es posible seguir esperando que sean los gobiernos los que asuman de manera exclusiva una responsabilidad que, quizás, sólo pueden afrontar en términos "macro".

La historia de la humanidad es fundamentalmente el resultado de los logros culturales de los pueblos; es por ello que mal podremos entender nuestro pasado y conocer nuestra historia si no somos capaces de preservar y defender, ahora, las conquistas culturales de los pueblos de antaño. Hacer nuestra la bandera de la defensa y el respeto al patrimonio cultural es una manera de garantizar nuestra propia continuidad y nuestro paso a la historia que se escribirá en un futuro que ya ha comenzado.

**Cecilia Bákula**  
**Pontificia Universidad Católica del Perú**  
**Directora del Museo del Banco Central de Reserva**  
**Lima, Perú**  
**cbakula@cid.bcrpe.gob.pe**